

# EL PUEBLO.

PERIODICO GENERAL.

REPÚBLICA DEL SALVADOR.

AMÉRICA CENTRAL.

TOMO 2. |

SAN SALVADOR, MAYO 27 DE 1882.

| NUM. 133.

## Ley Hipotecaria.

En nuestro número anterior hicimos varias consideraciones sobre la utilidad de esta ley y los inconvenientes que á los propietarios, producirán la falta de inscripción de sus bienes inmuebles.

Consideramos el asunto de vital interés, y por eso, aun con el temor de cansar á nuestros benévolos lectores, insistimos en nuestras indicaciones sobre la importancia de la inscripción.

Están sujetos á esta formalidad, los títulos traslativos de dominio de inmuebles y de los derechos reales que afectan aquel dominio—sean de particulares, personas jurídicas ó corporaciones, y las ejecutorias que suspendan ó modifiquen el estado civil de las personas para la administración ó libre disposición de sus bienes.

Esta inscripción pone en claro el estado de la propiedad y los derechos de los dueños y poseedores, y evita los litigios sobre esos derechos—una vez que como hemos dicho que los títulos inscritos surten efecto aun contra los créditos privilegiados, y que no hay mas solemne y mas evidente manera de comprobar el dominio y derechos reales que el registro público.

Conviene repetir: que el que no ha cumplido con las prescripciones de la ley no es dueño, no posee y que no es mas que un simple tenedor de los bienes y derechos, cuyos títulos están sujetos á la inscripción.

Vamos á recordar las siguientes disposiciones de la ley que nos ocupa, y que conviene no olviden los propietarios.

“Art. 239.—Los que á la publicación de esta ley hayan adquirido bienes ó derechos que según ella deban registrarse, deberán inscribirlos en los términos siguientes: dentro de cuarenta y cinco dias, los que se hallen en la República; dentro de noventa, los que estén fuera de ella, pero en el territorio de Centro-América; y dentro de ciento ochenta, los que estuvieren fuera de Centro-América, contándose estos términos desde el día en que la misma ley empiece á regir.

Art. 240.—Las inscripciones que se verifiquen en los plazos expresados en el artículo anterior, no surtirán efecto en

cuanto á terceros, desde su fecha, cualquiera que sea la de las adquisiciones ó gravámenes á que se refieran, si los derechos inscritos no constaren en los títulos de propiedad al tiempo de su adquisición. Si tales derechos constaren en los títulos, se retrotraerán los efectos de la inscripción á la fecha en que se hayan adquirido por los dueños.

Art. 241.—Trascurridos los términos de los cuarenta y cinco, noventa, y ciento ochenta dias, se podrán inscribir también los inmuebles ó derechos adquiridos antes de la publicación de esta ley; pero tales inscripciones, aunque se refieran á derechos cuya existencia se acredite por los títulos de propiedad al tiempo de su adquisición, no perjudicarán ni favorecerán á tercero, sino desde su fecha, y devengarán el doble de los derechos y honorarios respectivamente señalados en el arancel que acompaña esta ley.”

Todos los términos señalados en esos artículos han trascurrido y los que aun no hayan registrado sus propiedades y derechos reales, están obligados al doble pago de honorarios y á los demas efectos legales de esas disposiciones.

## Código de Comercio.

El nuevo Código de Comercio formulado por comisión del Ejecutivo está ya en vigencia. Creemos, pues, oportuno ocuparnos de esa interesante obra.

Las leyes que rigen el comercio son distintas de las leyes comunes. La seguridad y celeridad de las transacciones comerciales exigen disposiciones que eviten las trabas que las leyes exigen para los negocios ordinarios de la vida, y las hagan mas expeditas. La razón de la ley está en su historia;—consultemos pues la historia de las leyes mercantiles, y apliquemos las verdades que ella nos enseñe al Código de que nos ocupamos.

El derecho comercial, no es de época muy antigua: es moderno.

Es cierto que en la antigüedad varios pueblos se dedicaron al comercio con buen éxito, llegando alcanzar riqueza, ilustración y poder. Los Fenicios, los Tirios y los Cartagineses, nos dice la historia, se distinguieron por sus triunfos marítimos y comerciales; pero no hay tradición

de sus leyes. Los Griegos que, aun son modelos en literatura y en las bellas artes, y que ejercieron el comercio con tanta brillantéz, nada dejaron sobre legislación comercial; apenas encontramos en los discursos y alegatos de Demóstenes algunas referencias á las prácticas mercantiles.

Los Romanos que al conquistar la Grecia fueron dominados por “su bella esclava” adoptaron lo mas notable de sus leyes, y las ampliaron de una manera sorprendente, al grado de que su legislación ha influido después del cataclismo del imperio en las instituciones del Viejo y del Nuevo Mundo, nada de importante establecieron sobre comercio. Pueblo esencialmente soldado y agricultor, no era á propósito para comprender el comercio, ni siquiera como lo habian comprendido, Tiro, Cartago, Atenas y Marsella,—y veía con desprecio la industria mercantil. Cicerón á pesar de su grande espíritu y de sus opiniones tan liberales, para su época, dice en su tratado de Officiis, lib. 1º, nº 42, que nada hay de noble, de generoso en una tienda, un taller, un mostrador: *Nec enim quidquam ingenium potest habere officina. Opifiscisque omnes in sordida arte versantur.*

Montesquieu en su Historia sobre la grandeza y decadencia de los Romanos, se expresa así: “Los ciudadanos Romanos miraban el comercio y las artes como ocupaciones de esclavos.”

No hay, pues, que extrañar que bajo tales preocupaciones, las compilaciones de Justiniano contengan tan pocas disposiciones sobre comercio.

En el Digesto se encuentran dos títulos, uno sobre la acción institoria y otro sobre la ejercitoria: la primera refiérese al comercio de tierra y la segunda al comercio de mar. Pero el establecimiento de esas acciones tan exiguas solo demuestra el desprecio que se tenia por el comercio.

Nada tenemos, pues, sobre legislación mercantil, de la antigüedad, nada nos dejaron los Fenicios, los Tirios, los Cartagineses, los Griegos ni los Romanos. Es hasta la Edad Media que comenzó á establecerse

algo en esa materia. La invención de la brújula, de la imprenta, el descubrimiento de América, y el paso á las Indias Orientales por el Cabo de Buena Esperanza dieron al comercio y á la navegación una importancia inmensa.

Las primeras leyes compiladas sobre comercio son las colecciones conocidas con el nombre de "Consulado del mar" y "Los juicios ó costumbres de Oleron."

"El consulado del mar" es una colección de disposiciones sobre el derecho marítimo. Se compone de 297 capítulos: es un repertorio, una especie de Digesto-Náutico en que se han reunido aunque sin orden ni método, las prácticas del derecho marítimo vigente, en la época de su redacción, en los puertos del Mediterráneo. "Por mucho tiempo, dice Demangeat, "El consulado de la mar rigió en la Francia meridional y en todas las naciones mercantiles del Mediterráneo. Casaregis se expresa en estos términos: *Consulatus maris, in materiis maritimis tanquam invariabilis consuetudo habens vim legis, inviolabiliter attendenda provincias et nationes.*" Es, pues el Consulado de la mar, la fuente primera del derecho mercantil. Después sigue la colección de "Los juicios y costumbres de Oleron." Esta colección la hizo redactar la Eleonora Duquesa de Guiana un regreso de la Tierra Santa en la segunda cruzada en que acompañó á su primer esposo Luis VII Rey de Francia. Mas esta colección no obtuvo carácter legislativo, es simplemente una compilación de decisiones judiciales, actos de notariado, y usos, que hacen constar la jurisprudencia sobre los casos juzgados.

A esta compilación se siguieron otras muchas. La Tabla Amalfiteina y el derecho marítimo de Wisby. Estas colecciones que han servido de base á la legislación mercantil de los pueblos del Norte, no son mas que una reproducción de las disposiciones del "Consulado del mar" y de "Los juicios y costumbres de Oleron." (Continuará.)

## CRONICA.

**El señor Presidente** de la República, que por razón de salud de él y su familia ha estado hace algunos dias en una de sus fincas (San Andrés), ha REGRESADO á esta capital el dia de ayer. — La sociedad toda que lo ha acompañado en su justo pesar ha visto con alegría su regreso.

**Institutrices.** — Están en esta capital hace ya algunos dias las señoras Loutsky y Bertrand institutrices contratadas en Francia por nuestro Ministro señor Caicedo: hemos tenido ocasión de conocer á

estas señoras y participamos de la opinión del señor Caicedo, de que son excelentes profesoras y que nuestros Colegios de Señoritas ganarán mucho con esas dignas colaboradoras.

**Un joven artista.** — Reside entre nosotros el señor don Próspero Calderón, joven costa-ricense que maneja el lápiz y el pincel con bastante habilidad y corrección. Hemos visto algunos retratos al crayón hechos por él, y no vacilamos en recomendarlo á nuestros lectores.

"**El Católico**" ha saltado á la arena atacando el prólogo del doctor Rosa para las poesías de Palma. El devoto colega se enciende en santa ira, porque el escritor hondureño no profesa sus mismas ideas. El clero siempre es el mismo: intolerante hasta la pared de enfrente, quiere que todos rindan culto á sus ídolos. Por fortuna, son los últimos esfuerzos de un moribundo: en Centro-América se ha operado una gran revolución social y ellos, los benditos sacerdotes, han sufrido la natural derrota. ¡Qué griten!

**Recomendamos** al público la nueva barbería que ha abierto en esta ciudad don Félix Chacón, frente á la zapatería de don Cirino Morales. Los que visiten el Establecimiento referido, saldrán satisfechos del servicio que en él se da.

**La Baronesa de Wilson** está en Guatemala, y sabemos que dentro de poco vendrá á San Salvador, la saludamos con el respeto que merece.

**Saludamos** al Sr. Dr. don Diego Robles que hace algunos dias llegó á esta capital.

Hace algunos dias está en esta capital nuestro antiguo amigo el doctor don Angel Miguel Velasquez. En 1863 prestó como ingeniero importantes servicios á la causa del Salvador, acompañó hasta los últimos momentos al General don Gerardo Barrios, en su heroica retirada: después se trasladó á Costa-Rica en donde sus méritos le proporcionaron una acogida benévola, enlazándose con una de las familias mas notables. Hoy ha encontrado en el Salvador las simpatías que dejara en 1863. Deseamos que su residencia entre nosotros, le sea agradable.

La "**Imprenta de Morazan**," establecida por los inteligentes patriotas don Salvador Carazo y don Samuel Mayorga ha pasado á poder de los señores Doctor don Juan Padilla y don Francisco Mendiola Boza. — Celebramos que no quede estancada esa fuente de progreso, y que el público vuelva á poder hacer uso de ese vehículo de la civilización.

## REPRODUCCIONES.

Con placer reproducimos el siguiente artículo salido de la pluma de nuestro querido Maestro don Julio Rossignon y publicado en el "Diario de Centro-América." Sus apreciaciones son muy exactas especialmente en lo que se refiere á la producción y riqueza de aquella naciente Nueva San Salvador, y en todo en lo que se refiere á la estimabilísima familia Guirola. Respecto al número de cafetos que estima en 2.000.000 de árboles, hemos oído asegurar á los conocedores que los datos que se le comunicaron no son exactos — que hay mas de 4.000.000 de árboles.

## Los cafetales de Santa Tecla

EN LA REPÚBLICA DEL SALVADOR.

El siguiente artículo, cuya lectura recomendamos, nos lo ha remitido uno de nuestros inteligentes colaboradores, en aquella República.

"En una reciente excursión que hicimos á la Nueva San Salvador ó Santa Tecla, cabecera del departamento de La-Libertad, tuvimos la oportunidad de apreciar el inmenso cambio y los asombrosos progresos que se han realizado en aquella parte de la vecina República en el espacio de veinticinco años: no es dado á todo el mundo poder hacer semejantes comparaciones; pues al dejar á ese país en el año 1856, vimos sembrar los primeros *horcones* de la primera casa que se edificara en Santa Tecla, después de la ruina de 1854. Entonces era imposible prever que la *hacienda de Santa Tecla*, se transformara en una vasta y pintoresca ciudad donde vive una numerosa población entregada en su mayor parte, á la agricultura y especulaciones mercantiles. Era tambien imposible prever que todos aquellos bosques que circundaban la naciente ciudad, desaparecerian para ceder su lugar á dilatadas y frondosas plantaciones de café que se extienden hasta las faldas del volcán y las inmediaciones de la capital. Viniendo del puerto de La-Libertad, nos habia llamado la atención el sin número de carros cargados de sacos de café que desde Santa Tecla hácia el puerto formaban una línea casi no interrumpida. ¿De dónde procedia todo ese café? Del departamento de La-Libertad y particularmente de Santa Tecla. Esta región nos parece de las mas favorables para el cultivo del café y lo prueban los datos exactísimos que hemos recogido sobre el particular.

Santa Tecla se halla á una elevación de 3.000 piés sobre el nivel del mar. Su temperatura media es de 20° (th. c.) y es notable por su uniformidad por ser muy raros los cambios, lo que explica la salubridad de aquella región, donde una gran parte de salvadoreños vienen á buscar el restablecimiento de su salud, y donde muchas personas pasan la noche, aprovechando el cómodo tranvía que une Santa Tecla á la capital para ir cada mañana al desempeño de sus ocupaciones ó de sus funciones administrativas y oficiales. Reina pues un movimiento continuo de circulación entre la capital y Santa Tecla.

Calculamos en 2.000.000 el número de cafetos entre viejos y nuevos sembrados solamente en los alrededores de la Nueva San Salvador. Hemos examinado detenidamente en tres ó cuatro plantaciones situadas á orillas del tranvía y del camino del puerto, unos cafetos que cuentan ya mas de veinte años de edad que se encuentran perfectamente conservados y lozanos, á pesar del rigor de la estación seca y después de la cosecha, no se ven ramas secas ni lo que se llama *barejones*; muy raras veces se notan ramas chuponas ó adventicias en la parte inferior del tronco y cada uno de esos cafetos parece ser un arbusto silvestre ó que ha nacido

ahí espontáneamente como los árboles de un bosque. El rendimiento de esos cafetales viejos es moderado, pero parejo todos los años. Una finca de 30,000 piés del Dr. Gallardo produjo hace dos ó tres años 1,100 quintales de café en oro. Los cafeteros de Santa Tecla somborean sus plantaciones con *madre de Cacao* (Robinia) ó *Cuajiniquil* (Ingainsiguis.) Estos árboles tienen la ventaja de producir un excelente abono con las hojas que caen al suelo y son favorables á la vegetación del cafeto, particularmente la madre de Cacao que se despoja de sus hojas en la época de la florescencia y las renueva cuando empiezan los granos de café á desarrollarse, época en que la sombra es casi necesaria. El cuajiniquil no pierde sus hojas, sino de un modo intermitente y nunca por completo, así es que su sombra no deja de ser poco útil cuando florece el cafeto que entonces necesita *luz y calor*. Hemos visto también algunas plantaciones sin sombra, que en los primeros años han dado buenas cosechas; pero que despues, han dejado de producir en la misma proporción y presentan ahora señas de decrepitud; de donde se infiere que en la región aludida, la sombra es necesaria. Como en todas las tierras propias para el cultivo del café, hay zonas mas privilegiadas que otras, sin que á primera vista se sepa á que causa atribuir tal diferencia. Esto debe depender de la mayor ó menor abundancia de tierra *arable* y del esmero mas ó menos grande que se ha tomado en las primeras labores del terreno. El suelo de Santa Tecla, de naturaleza volcánica, compuesto de humus, aluviones arenosas, feldespato y tobas arcillosas que contienen fosfatos de cal y magnesia, es bastante permeable y se trabaja con facilidad. No es con todo muy profundo. El *Sub-suelo* se compone en su mayor parte de arenas rojizas ferruginosas y de lavas al estado de escorias; este sub-suelo facilita el desagüe ó *drainage* durante la estación copiosa de las lluvias. Esto es lo poco que hemos podido averiguar hasta ahora respecto de la constitución del terreno de Santa Tecla y nos parece explicar porque los cafetos prosperan en él.

Santa Tecla produce en la actualidad de 30 á 35,000 quintales de café y segun vayan desarrollándose las nuevas fincas que se acaban de formar y las que se estan formando, esa producción aumentará notablemente. Los brazos hasta ahora no han hecho falta, empleándose en las varias fincas 2,000 peones y de 2 á 3,000 mujeres, niños y aun hombres, en época de cosecha. La mayor parte del café se beneficia al estado de cereza seca, mas van aumentando todos los dias los beneficios del café lavado; éste es de superior calidad y puede competir con las buenas clases de Guatemala.

Los cafetales de Santa Tecla y de todo el departamento, tienen la gran ventaja de hallarse próximos al puerto de embarque y de disponer de un gran número de carretas y de excelentes bueyes de tiro; hay muchos potreros en toda la extensión del camino del puerto donde se encuentran rancheríos, caseríos, hacien-

das y chacras situadas á muy corta distancia unas de las otras. Todas esas condiciones son muy favorables para el tráfico de las carretas. Empero lo que mas ha llamado nuestra atención, lo que merece una mención especial, es el beneficio de café del señor don Angel Guirola establecido en medio de la ciudad, á poca distancia de la vistosa y extensa plaza del mercado, donde ese inteligente propietario beneficia en el espacio de dos meses 7 á 8,000 quintales producto medio de sus varias fincas, todas situadas en los alrededores, hallándose la mas remota á una legua de la ciudad. Ese ingenio es uno de los mas importantes de Centro-América con el que solo pueden compararse los de Cerro-redondo (Tinoco hnos.), de los Diamantes (idem), y del Porvenir (General don Rufino Barrios) ha sido montado con todo costo por el distinguido maquinista don Marcos Mason, el inventor del descascarador mas sencillo, mas duradero y perfecto entre todos los conocidos, aparato que es la base del beneficio del señor Guirola y de las fincas que acabamos de mencionar. En el ingenio del señor Guirola, el aparato de beneficiar movido por una máquina de vapor de la fuerza de 25 caballo, se compone de un par de descascaradoras al que su inventor dió al principio el nombre de *campeón*, de un par de pulidores *vencedor*, (del mismo autor) y de un par de separadores especiales de Penny que apartan el café caracol; en fin, en el piso bajo del ingenio trabajan simultáneamente dos separadores de Gordon. En 12 horas el beneficio Mason limpia 150 quintales de café en pergamino y de 75 á 80 quintales de cereza seca en el mismo espacio de tiempo. Da gusto ver la regularidad del trabajo en el ingenio de don Angel Guirola, trabajo que no exige numeroso personal; pues éste es una de las mayores ventajas del sistema Mason, sistema que exige poco espacio para su instalación. Segun nuestra humilde opinion, creemos que el descascarador del señor Mason acompañado del lustrador, es el mejor, *sistema* que se ha inventado hasta ahora y creemos que siendo mas conocido, se pondrá en uso en la mayor parte de los cafetales de Centro-América, Colombia, Venezuela y Brasil. Por lo demas el señor Mason está poniendo ahora por su cuenta, en compañía de un hábil maquinista el Sr. S. C. Philips, un beneficio para limpiar el café de los poquiteros, los que en número de 100 aproximadamente, poseen sus fincas en los alrededores de Santa Tecla. El señor Mason, al emprender esta especulación, se propone *estudiar mas y mas* su propio sistema y *perfeccionarlo* en cuanto quepa, pues el café de varias procedencias no llega al ingenio en el mismo estado de sequedad así con la misma forma y es preciso que el descascarador pueda amoldarse, si se puede decir así, á todas las variaciones que presenta el café cosechado en diferentes condiciones de madurez.

Hace pocos dias, por una de esas lindas mañanas que constituyen uno de los encantos de la Nueva San Salvador, atraídos por ese ruido característico de

una máquina de vapor en movimiento y de los aparatos que componen el beneficio, fuimos á saludar al señor don Angel Guirola que ocupa la casa mas espaciosa y mejor construida de Santa Tecla. Allí tuvimos el gusto, gracias á la obsequiosidad de dicho señor, de admirar en todos sus detalles lo que sin exajeración puede llamarse *palacio industrial*. En uno de los vastos corredores de la casa cuyo piso está cubierto con un encerado fino vimos unas cincuenta mujeres ocupadas en escoger café en ese suelo terso y limpio y cada cual tomando la postura que mejor le acomodaba; pues es sabido que á las mujeres del campo no les hacen falta sillas ni bancas para sentarse á trabajar; aquel corredor presentaba una vista agradable y digna de ser reproducida por un pintor realista; de vez en cuando una de las hijas del señor Guirola venia á inspeccionar el trabajo, de allí nos trasladamos á las máquinas, pasando por unos vastos almacenes cuajados de costales de café, calculamos en 4,000 el número de quintales recién beneficiados; visitamos el ingenio que hemos descrito anteriormente y en seguida las lujosas habitaciones de la familia, amuebladas y decoradas al estilo de las colonias inglesas de una de las cuales es oriunda la esposa del señor Guirola. Mas en honor de la verdad debemos decir que en esa casa donde hay tanta autoridad y tanto orden, las dos niñas mayores de la familia desempeñan el mas importante papel como *para ellos, contadores, tesoreros y teniente* que reemplazan de un momento de la hora. Esas interesantes y simpáticas niñas han recibido una educación que cada durante ocho años que han pasado en Inglaterra, Francia y los Estados-Unidos, hablando varios idiomas con perfección y encargándose de la correspondencia comercial de su padre con diferentes casas extranjeras. Ellas son las que pagan las planillas en las 12 ó 14 fincas de café que posee el señor Guirola y se mantienen en continuo trabajo. A pesar de tantas faenas, estas señoritas doña Julia y doña Gertrudis Guirola, encuentran todavia tiempo de dedicarse al cultivo de sus flores en un lindo jardin que todo el mundo puede contemplar desde su calle, al través de las rejas que lo protegen. En Santa Tecla hay una gran variedad de flores y plantas ornamentales y casi no hay casa donde no se vean flores durante todo el año. Las verduras de Europa se dan igualmente bien en ese lugar privilegiado. Sin salir de la ciudad, el señor Guirola puede considerarse como en medio de sus fincas, ventaja excepcional que no se conoce en otras partes. En resumen, nuestros lectores pueden juzgar por esta desaliñada reseña de la importancia que tiene el cultivo del café en la Nueva San Salvador y de la laboriosidad de sus moradores."

J. R.

## VARIEDADES.

### La vida.

La vida para el poeta es un sueño  
 Para el militar, una acción de la que siempre se sale herido.  
 Para el abogado, una ley que admite sus interpretaciones diferentes.  
 Para el procurador, un medio de arañar.  
 Para el humilde, una orden.  
 Para el cesante, un presidio.  
 Para el albañil, una casa cuyas obras se interrumpen á lo mejor.  
 Para el periodista, un acontecimiento.  
 Para el médico, un gabinete de experimentos.  
 Para las muchachas, bellísimas ilusiones y esperanzas.  
 Para los tontos, una senda de flores.  
 Para los sabios, miles de desengaños.  
 Para el escéptico, una rareza.  
 Para las cuarentonas célibes, un tonel de crueles amarguras.  
 Para el suicida, una cuestión de competencia que se decide á su favor.  
 Para el fondista, una merienda en que, si los demás no comieran, él se moriría de hambre.  
 Para los enamorados, una equivocación.  
 Para los viejos, un soplo.  
 Para las viejas, una inmensa dosis de despecho y de rencor.  
 Para los sastres, una serie de descoidos.  
 Para el comerciante y costurero, un negocio cuyo vencimiento no admisión de la carga, y por último:  
 Para el fraile, un millón de misereres y de responsos.  
 Para el impresor, agrega el cajista, de EL CORNISTA, una prueba muy sucia, cuya última corrección es la muerte!

### El amor de los amores.

Así titula la siguiente composición co-  
 sechada por nuestras inteligentes tijeras:

—¿Qué pesadumbre te está mortificando?  
 —Me aflijo por la pérdida de un hijo.  
 —Otro el cielo te dará.

—¿A qué esa adusta esquivéz?  
 —Lloro á una esposa querida, que era mi encanto, mi vida,  
 —Cásate segunda vez.

—¿Qué motiva tu pesar?  
 —Mi madre ha muerto.  
 —¡Dios Santo!  
 no económicas tu llanto,  
 no te canses de llorar.

Que no hallarás cosa alguna  
 entre la fosa y la cuna  
 que mitigue tu dolor;  
 ¡porque madre solo hay una  
 y un amor sólo . . . su amor!

De "El Cronista" de Panamá.

## ANUNCIO.

### "El Mentor Ilustrado."

#### Periódico para los Niños.

INSTRUCCION MORAL Y RECREATIVA.

Se publica una vez al mes  
 EN NUEVA YORK.

Contiene 16 páginas de lectura instructiva y amena, excelente impresion, grabados escogidos, finísimo papel y esmerada encuadernación.

#### Precios por suscripcion.

Un año adelantado, franco de porte	\$3.00	oro.
Un Semestre. id.	id.	id. 1.60
Un Trimestre id.	id.	id. 85
Un mes, ó un Número suelto, 30 centavos,	plata.	

Este periódico tiene por objeto exclusivo instruir agradablemente á los niños de ambos sexos por medio de la lectura moral, amena y recreativa, ilustrada con profusion de grabados escogidos, que atraen su atención insensiblemente.

EL MENTOR ILUSTRADO es, en su género, el periódico mas interesante que se publica en idioma castellano; rivalizando con los mejores que actualmente ven la luz en Europa y los Estados-Unidos en otros idiomas.

La prensa periódica de América y cuantas personas han leído EL MENTOR ILUSTRADO han pronunciado su fallo favorable á esta reciente publicacion, considerándola utilísima á la instruccion de los niños y recomendándola especialmente á los padres de familia.

A fin de hacer mas atractivo este periódico para los niños publicaremos los retratos de los que más se hayan distinguido por su aplicación en las escuelas y colegios.

Estos retratos aparecerán en EL MENTOR en la forma y tamaño de los que preceden, acompañados de un breve apunte biográfico del niño ó niña que haya recibido esa distincion y los nombres de sus padres, maestros, escuela ó colegio, pueblo, provincia, Estado ó Nación á que pertenezca.

Como que EL MENTOR ILUSTRADO circula por todos los pueblos civilizados de América se conocerán por este medio los niños que mas se hayan distinguido en sus estudios. Para el efecto hemos celebrado últimamente un contrato con la "Compañía de Grabados Fotográficos", para que nos subministre los electrotipos de los retratos por el ínfimo precio de \$5.00 cada uno.

Para hacer el grabado es indispensable que nos envíen junto con su importe (\$5.) una fotografía perfecta; bien sea directamente á la oficina de EL MENTOR ILUSTRADO P. O. Box 3,219, New-York, ó por medio de nuestros agentes; acompañando tambien una simple certificación del profesor ó director de la escuela ó colegio donde se educa el niño.

LOS TRES Primeros Números Publicados contienen las materias siguientes:—

Nº Iº LECTURA Y GRABADOS.—Prospecto.—El Alba de la Vida, (grabado).—La Lectura, (grabado).—Una Máquina Parlante.

La Piel del Cuerpo Humano.—La Doncella de Tlencin, (grabado).—Hielos de los Alpes, (grabado).—La Vida del Hombre, (soneto).—Pompa y Vanidad.—Higiene aplicada á los Niños.—Obra Artística, (grabado).—Saúl amenaza á David, (grabado).—Máximas.—Luisa Hinder, (grabado).—Daniel Quin, (grabado).—La Niñez de James Abraham Garfield, Presidente de los Estados Unidos, (grabado).—Duracion de los Dias y las Noches en el Polo Norte.—Convieni Acostarse y Levantarse Temprano.—Suelos Humorísticos.—Ternura Filial.—Rosita Echeverría.—Los Habitantes del Mundo.—El Trato del Corta-plumas, (grabado).—Las Ruinas del Coliseo en Roma, (grabado).—El Cometa.—Sucesos.—Cuento de un Loro.—La Nave, (poesía).—El Alfiler y la Aguja, (cuento).—Presion Atmosférica.—Mágico Poder de las Cartas.—Trompas Marinas, (grabado).—Pensamientos.—Un Experimento Químico.—Como contó Arturito las Estrellas, (grabado.)

Nº IIº LECTURA Y GRABADOS.—El Instructor y el Recluta, (grabado).—La Luz.—Higiene aplicada á los Niños, art. II.—Los Cometas, (grabado).—Colchon de Murciélagos.—Lolita en la Hamaca, (grabado).—Gerardo el Cazador de Leones.—Sucesos.—La Enseñanza Elemental Primaria.—Un Elefante inteligente.—Suelos Humorísticos.—La Flor del Bosque, (grabado).—El Niño Mecánico, (grabado).—Hechos Heróicos.—Las Condiscípulas Anita y María.—Juegos de Prendas.—Instinto de los Perros.—Hielos de los Alpes, (grabados).—José Explicando los sueños de Faraon, (grabado).—La Rosa del Sepulcro de Homero.—Opinion de la Prensa.—El descuido de Adelita, (Grabado).—Método para no Ahogarse.

No. III LECTURA Y GRABADOS.—El Niño Mimado, (grabado).—La Educacion Pública en América.—La Luz, art. II.—El Teléfono, (grabados).—Higiene aplicada á los Niños art. III.—La Gruta del Can.—Infancia de Jesus y San Juan, (grabado).—El Castigo de la Desobediencia.—Reapertura de las Escuelas de Nueva York.—Ruido Misterioso; María descubriendo la causa del ruido, (grabado).—Excursion al Mauna Loa.—Las Chinampas de Méjico.—Máximas inglesas.—La Felicidad en el Hogar.—Aritmética China.—Federico haciendo Suertes, (grabado).—Un Puente Notable.—Los Primeros Ensayos de la Niña, (grabados).—Respeto á la Infancia.—El Cazador y la Liebre.—El Ave y el Nido, (poesía).—Opinion de la Prensa.—Juegos de Prendas.—Suelos Humorísticos.—El desfile de los Patos, (grabado).—Datos Curiosos sobre el Cuerpo Humano.—Almohadilla Alfiletero, (grabado.)

Los que deseen adquirir juntos los tres primeros números publicados, los obtendrán por el mismo precio de 85 centavos plata que importa el trimestre adelantado."

Tal es el prospecto de "El Mentor Ilustrado," importante publicación, que tantos y tan merecidos elogios le ha tributado la prensa.

San Salvador, Mayo 26 de 1882.

El Agente en esta República,

Rafael R. Peña.

SAN SALVADOR, IMPRENTA NACIONAL.

Calle de la Aurora.